

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 7 Enero de 1886.

Año XIV. Núm. 3.888.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 3 Enero de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Aunque día festivo, ha sido grande la animación en los círculos políticos, haciéndose cálculos de las proporciones que podrá tomar el debate entre los Sres. Silvela y Romero Robledo.

Cada uno, según el partido á que pertenece, vé la cuestión de cariz distinto. Los ministeriales opinan que si las Cortes han sido abiertas para cumplir preceptos constitucionales, no es malo que aquellos que hayan realizado actos de cierta índole den al país una satisfacción de su conducta desde el Parlamento, fijando bien su actitud, aunque éste lleve consigo alejamiento de personas, porque esto es mucho más serio y pesa más en la opinión que hechos aislados con declaraciones mal interpretadas y frases inevitables en tales casos, que solo sirven para robustecer enconos y abrir abismos entre los que han sido mucho tiempo sus amigos.

No hablan en este sentido los izquierdistas. Sin afirmar si les parece ó no bien el debate, juzgan su resultado diciendo que en este asunto llevará la mejor parte el Sr. Romero Robledo, que ha sido provocado por el Sr. Silvela.

Entre algunos políticos se recordaba que hoy, fecha memorable, se dió el golpe de Estado por el general Pavía el año 1874. «El Globo», órgano del posibilismo, con la habilidad que le caracteriza, ha publicado el discurso que en aquella noche pronunció el Sr. Castelar y el que hace tres días dijo el Sr. Salmeron en el Círculo demócrata-progresista. Uno y otro convienen en la necesidad y conveniencia de seguir procedimientos legales mientras sea posible para el triunfo de la república, haciendo propaganda en la opinión.

D. Cristino Martos ha estado hoy en Palacio á rendir homenaje de adhesión y dar el pésame á la reina doña Cristina.

Un periódico demócrata viene hoy con la nueva de que la crisis se planteará en un breve término, entrando en Gobernación el Sr. Gamazo. La noticia sería de importancia si fuera exacta. Por ahora no hay que pensar en crisis ni en cambios de ministros de uno á otro departamento. D. Venancio Gonzalez si su estado de salud se lo permite, hará las elecciones, y aun creo más, tengo casi la seguridad de que el señor Gamazo no será ministro de la Gobernación.

Tan luego como se disuelvan las Cortes, el Sr. Romero Robledo emprenderá un viaje á provincias. Hará esfuerzos inauditos para triunfar en los distritos en que se presenten sus amigos. Piensa luchar, según dicen, en mas de cien distritos, pero luchar no es vencer.

«El Imparcial» de hoy publica un artículo en que pide al gobierno que se apresure á disolver las Cortes. El artículo, se-

gun se dice, está escrito ó por lo menos inspirado por el Sr. Moret.

*Dikson.*

### La obra de los intransigentes

Empezaba el año de 1875. El Sr. Ruiz Zorrilla publicó una protesta que le lanzó al destierro y á la conspiración. Excepcion hecha de un demócrata, el Sr. Castelar, todos los demás antidinásticos aplaudieron la iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla. Comenzó á prepararse la revolución. En un momento hubo juntas, comités, planes, adeptos, jefes, programa, dinero: no faltaba mas que dar el golpe. Una voz, una señal, una consigna, y las instituciones quedarían en tierra y levantada sobre las ruinas de los poderes históricos la república.

Y pasó un año. Los federales pedían la coalición á gritos; pero al propio tiempo flagelaban á todos los que tenían que entrar en la coalición. No la rechazaban, en principio, los posibilistas; mas daban airadas arremetidas contra zorrillistas y federales. Todo lo demás estaba á punto como antes. La cuestión consistía en saber esperar unos minutos, un día, á lo sumo una semana; pero la revolución estaba hecha.

Pasó más tiempo. El Sr. Martos se separó del Sr. Ruiz Zorrilla. El Sr. Carvajal, alejado del Sr. Castelar, no se unió al jefe de los revolucionarios. El Sr. Labra no se adhirió á él. El Sr. Salmeron, que también representaba la intransigencia, vino á Madrid para probar cómo se coartaban los derechos del ciudadano en los días de la restauración. Fué al teatro de la Alhambra y pronunció un discurso terrible contra la monarquía. No cabía duda, el Sr. Salmeron sería procesado, tendría que volver á la emigración, habría necesidad de repetir que la libre manifestación del pensamiento era una esperanza para los tiempos venideros de la república universal.... Y nadie molestó al Sr. Salmeron, que, enojado, sin duda, de verse tan libre en un país de esclavos, se volvió al destierro. Mas tarde debió parecerle su actitud inverosímil: abandonó á París, fué á su cátedra y se dispuso á la propaganda pacífica. La protesta contra el Sr. Ruiz Zorrilla era una realidad.

El jefe de los republicanos progresistas había perdido elementos civiles valiosísimos: no había sumado ni uno en su favor. Todo el mundo preguntaba dónde estaba la fuerza de la revolución, dónde aquellas juntas, aquellos comités, aquellos entusiasmos, aquella organización perfecta, aquel concurso popular. Trascurrieron ocho años y estalló lo de Badajoz.

Un movimiento militar: es decir, la negación de todo lo que se había preparado en ocho años. No habían servido para nada las juntas civiles; no tomaba parte el pueblo en la sedición: los propagandistas, los oradores, la prensa, la idea vivificante, la libertad, la democracia, todo eso representaba una labor perdida, inútil, destruzada. La Asociación republicana militar

los dos ascensos, los dos empleos, el estímulo para la carrera rápida, ese era lo que parecía triunfar en Badajoz en las horas de la sedición.

El país quedó asombrado. Imperando una política liberal, expansiva, reconocidos los derechos del ciudadano y ejercitados sin correcciones gubernativas hasta por los socialistas y anarquistas, estalla una rebeldía, elaborada y cultivada por la recompensa futura, antes que por ningún propósito de patriotismo, bien ó mal entendido, bien ó mal aconsejado. El señor Salmeron no supo una palabra: las juntas civiles estaban ignorantes: el partido se hallaba como las juntas. Ni un hombre de Estado patrocinó lo hecho, ni un orador contribuyó á prepararlo, ni un general quiso tener la responsabilidad de aquella absurda rebeldía.

Después, lo de Mangado; después, lo de Santa Coloma de Farnés. Víctimas de la asociación misteriosa; pero el pueblo permanecía como en 1883 alejado de la revuelta, y el partido, y los comités, y las juntas, y los hombres civiles continuaban sin saber una palabra. Así se trabajaba para fundar desde 1875 el imperio de la democracia, de la libertad, de la república, es decir, del sufragio universal, yendo á buscar precisamente á los que no tienen el ejercicio de ese derecho y acaso no le tuvieran si la indisciplina triunfase.

¿Qué pasa ahora? A la vista está. Diez años han transcurrido sin que el pueblo haya querido intervenir en ninguna sedición. Comenzamos 1886 y no se han confirmado las profecías hechas para el instante en 1875. El elemento civil de antaño, separado del Sr. Ruiz Zorrilla. Los tribunos, los propagandistas, los que quieren la lucha pacífica, por el pueblo atentamente oídos, por todos respetados, recibiendo la consideración de todas las clases y de todos los partidos. Para aquellos militares extraviados, no quedan más que palabras de general censura, debiéndoles parecer compensación escasa el que sus nombres estén en cuadros de honor que ostentan los lienzos de la casa donde vive quien no les acompañó en los días del peligro. Esta es la obra de la conspiración iniciada en 1875. De un lado, la impotencia: de otro, la aceptación de la legalidad por muchos. Los intransigentes, menos de los que fueron, y los partidarios de la paz, creciendo todos los días en número. ¡Hasta los emigrados militares, volviendo por medio de indultos parciales á la patria, cuyas puertas les cerraba el indulto general!

### CONGRESO

(Sesión del 2 de Enero de 1886.)

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia de D. Lorenzo Dominguez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de Hacienda.)

El señor LASTRES reproduce una pro-

posición de ley sobre un ferrocarril económico.

Éntrase en la orden del día, y sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de actas.

### Autorizaciones de Hacienda

Se aprueban sin debate y definitivamente, una vez declarada la urgencia, después de varias preguntas y contestaciones entre los señores Muro, presidente de la Cámara y ministro de Hacienda, sobre si los republicanos podían iniciar el debate con motivo de estas autorizaciones, ó lo habían de dejar para cuando se discutiesen las del ministro de Estado. Quería el señor Muro esto último y deseaba saber si las autorizaciones para prorrogar los tratados se discutirían ó no; á lo que la Mesa y el ministro de Hacienda dijeron que no tenían noticias en contrario.

### Prórroga de los tratados de comercio

El señor conde de TORENO (presidente de esta comisión): Si otro diputado que el señor Muro hubiera pedido la palabra en contra del dictamen que acaba de leerse, la comisión, en uso de su derecho preferente, lo hubiera retirado para ciertas modificaciones que desea introducir, de acuerdo con el señor ministro de Estado; pero como el señor Muro, según noticias extraparlamentarias que tengo, no desea preferentemente combatir lo que en el dictamen se pide, sino explicar las ideas de su partido apreciando actos de un Gobierno, la comisión no tiene inconveniente en admitir el debate, en la seguridad de que antes de entrar de lleno en él, se hallará en el Congreso el señor ministro de Estado, y podrán entonces ciertos elementos de la Cámara saber su opinión.

El señor MURO: Si lo que se desea es que el debate se aplase hasta que llegue el señor ministro de Estado, yo no tengo inconveniente en que así sea.

Se suspende la sesión hasta que regrese de Palacio la comisión que ha ido á dar el pésame á S. M. la Reina Regente, por la muerte de S. M. el Rey.

### La comisión que ha ido á Palacio

Reanudóse la sesión á las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Cánovas.

(La Cámara se ha ido poblando, y las tribunas lo mismo; se nota el movimiento natural de los debates políticos.)

El señor presidente de la CÁMARA: La comisión nombrada para dar el pésame á S. M. la Reina por la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, ha cumplido su encargo y ha podido escuchar de la Reina Regente las frases mas benévolas para los representantes y para la nación misma, de cuya adhesión en nombre del Congreso la hemos respondido los individuos de la comisión.

### Juramento de diputados

El señor PRESIDENTE: Con motivo de la muerte de S. M. el Rey, ha tenido que variarse la fórmula del juramento, habiendo sustituido las palabras «Rey legítimo de las Españas don Alfonso XII.» por estas otras:

«Jurais guardar fidelidad y obediencia al sucesor legítimo de la Corona y á la Reina Regente, etc.»

Juran el cargo los diputados cuyas actas fueron aprobadas á primera hora.

#### Debate de los republicanos

El Sr. MURO: Esta minoría republicana se ha visto en la necesidad de aprovechar la discusion de este dictámen para plantear un debate que no ha podido iniciar por medio de una proposicion incidental, por no haber reunido el número suficiente de firmas para autorizar su lectura, á pesar de las buenas relaciones que nos unen con todos los jefes de las minorías.

Después de todo el debate está justificado aun con este motivo, porque las autorizaciones implican un voto de confianza, y las opositciones pueden discutir los actos del Gobierno que los solicita, y del partido que la otorga. Hay una dificultad, cual es la de que el Gobierno que pide esas autorizaciones no ha hecho todavía nada, por el poco tiempo de vida que lleva, para poderle juzgar, y además el cambio de política iniciado, esta minoría lo ha visto con simpatía porque demócratas antes que republicanos, y liberales antes que demócratas, nosotros nos hallamos mas cerca de él que del que sustituyó, cuya política necesariamente tenemos que discutir.

Creímos que este trabajo nos lo darian hecho otros elementos (alude al señor Romero Robledo); pero en virtud de que esos elementos han desistido, nosotros nos hemos creído en el caso de iniciar el debate teniendo para ello en cuenta que si bien es verdad que el Gobierno conservador no está en el poder, tampoco es el nuestro un ataque póstumo, puesto que ese partido tiene todavía la fuerza que le dá la mayoría de esta Cámara.

En el debate, y arranca desde la época en que por consecuencia de la ley de consumos, se produjo una intranquilidad en el país grandísima, que se tradujo en algunos puntos con algunos chispazos que se convirtieron en muertes y completa desorganización administrativa.

Después—dice—vino otro anuncio de calamidad con la crisis extra-parlamentaria que dió lugar á la salida del Gobierno del señor Romero Robledo y del ministro de Marina.

La salida del señor Romero Robledo, uno de los dos ministros de procedencia revolucionaria de aquel Gabinete conservador y alma de aquel Gobierno, significaba la tendencia reaccionaria que el señor Cánovas deseaba dar á su política. (El señor Romero Robledo no está en el salón.)

No repuesta la opinion aun de esta crisis á espaldas del Parlamento verificada, sucedió el acto más trascendental y más grave de los que han ocurrido en España hace muchos años. Me refiero á la cuestion de las Carolinas.

En aquellos momentos en que aparecía herida la dignidad del país, se observó una cosa importantísima.

El Gobierno conservador, que estaba ya en tonces herido de muerte, por sus torpezas unas veces, por sus debilidades otras, tuvo á su lado al país en masa.

¿Como cumplió aquel Gobierno con su mision y de que manera correspondió á aquella confianza del país?

Triste es decirlo! Aquellos telegramas en que se culpaba á nuestros marinos del fracaso de nuestros barcos; aquel suplemento de «La Epoca» en que se les censuraba duramente, sin tener en cuenta su bravura; aquella serie de temores y de

contradicciones del Gobierno, dieron por resultado que una cuestion que habia sido y debiera ser eminentemente nacional se resolviera de acuerdo con las naciones extranjeras, con Alemania, y más principalmente con el Vaticano.

Después de un grave acontecimiento, vino otro triste para todos en general y trascendental para vosotros los monárquicos. La muerte de S. M. el Rey.

Yo no sé si seria hábil decir en la «Gaceta» veinticuatro horas antes de la muerte del Rey, que este se hallaba sin novedad; lo que sí sé es que no es sincero, y á mí lo que no es sincero, aunque sea hábil, me disgusta y me repugna.

La situación legal creada á España con motivo de la muerte del Rey, ha puesto sobre el tapete resucitándolas, ciertas palabras pronunciadas aquí hace algunos años por un ex-ministro conservador (alude al señor Pidal,) y otras en el mismo sentido pronunciadas en el Senado por un ilustre general (alude al conde de Cheste), diciendo que la Reina doña Isabel no habia abdicado. (Rumores en la Cámara.)

El señor PRESIDENTE: Advierto al señor diputado que es algo peligroso, si se atiende como no puede menos, al reglamento, el camino que ha emprendido.

La única legitimidad que aquí ha habido desde la restauracion hasta la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso XII, ha sido la de este malogrado monarca, la cual estaba fundada en la abdicacion de su augusta madre doña Isabel II. (Aplausos en la mayoría.)

El señor MURO: Así creo yo que será, señor presidente, y opino en esto como su señoría; pero no es este por desgracia el criterio de algunos individuos del ejército, y acto recientes así lo demuestran. (Alude al del teniente coronel D. Enrique de Borbon.)

El señor PRESIDENTE: El acto á que el señor Muro parece referirse se halla, según mis noticias, bajo la accion de los tribunales, y su señoría, tan versado en las materias de derecho, sabe demasiado que no es para traído aquí el ejemplo por su señoría citado.

El señor MURO: Deferente con las indicaciones del señor presidente, dejo este punto, y paso á tratar de la crisis que dió entrada en el gobierno al partido liberal.

Yo pregunto qué es lo que pasó en aquella crisis que dió lugar á la separacion del partido conservador del señor Romero Robledo; porque entiendo que no lo habrá hecho el ex-ministro de la Gobernacion por una sencilla cuestion personal.

Puede decirnos algo si quiere de lo que ha pasado, el señor Silvela que fué el que intervino en las negociaciones para que los Sres. Cánovas y Romero Robledolse reconciliaran.

He concluido mi mision, porque nada tengo que decir al Gobierno actual, sino que procure cumplir estrictamente el programa que se ha trazado; inspirarse en una verdadera libertad práctica, y si esto hace, esté seguro que no tendrá disturbios de ningun género ni pretexto siquiera para que puedan realizarse.

El señor HERNANDEZ IGLESIAS (de la comision) manifiesta que no habiéndose ocupado del dictámen del Sr. Muro, la comision nada tenia que decir.

El señor CELLERUELO pide explicaciones al ministro de Estado sobre lo que son y significan las autorizaciones que pide á la Cámara para la próroga de los tratados de comercio.

El señor PIDAL: Aludido por el señor Muro, debo decir que yo no he pronunciado jamás las palabras que su señoría me atribuyó en su discurso, ni en el Parlamento, ni en ninguna parte. (Se refiere á lo de que no habia abdicado la Reina doña Isabel II.)

El señor SILVELA: Brevemente y á manera de sumario, voy á contestar al señor Muro en nombré del partido conservador.

#### Cuestion de los consumos

Es esta cuestion por su índole, difícil de tratar. Planteada por aquel Gobierno la ley de consumos, yo lo único que debo hacer constar es que con motivo de ella no se turbó el orden público ni por un momento, y que los disgustos á que pudo dar lugar, fueron en el acto reprimidos.

#### La primera crisis

En esta crisis, que dió lugar á la salida del señor Romero Robledo, no hay nada de particular. El señor Romero Robledo salió del Gobierno porque así le convenia, y al salir, lo hizo de acuerdo con todo el Gobierno, y después de haberlo dicho que se quedara, á lo que él contestó en la forma gráfica, familiar y expresiva que le es peculiar, diciendo que «ni atado» se quedaba en el Gobierno. Claro está que en esto de las resoluciones individuales entra por mucho la cuestion personal, pero la prueba mejor de la conformidad que entonces reinaba entre todos los individuos del partido conservador, está en que el señor Romero Robledo habia aceptado la presidencia de las futuras Cortes, si por acaso el partido le hubiera elegido.

#### Lo de las Carolinas

Es esta cuestion importantísima en lo que á su resolucion se refiere, el triunfo mas grande que ha podido alcanzar partido alguno.

El gobierno conservador no tuvo entonces debilidades, procedió con la energia propia de las circunstancias.

No ofendió al ejército ni á la marina, porque la brillante historia de estos institutos no ha sido obra de un hombre, ni puede echarla abajo un Gobierno.

El partido conservador se condujo entonces de una manera eminentemente nacional.

#### La muerte del Rey

El Gobierno no tuvo conocimiento de que el Rey se moria hasta momentos antes de esta terrible desgracia.

Que el Rey estaba enfermo y que su malestar era crónico, lo sabia todo el mundo; pero los mismos médicos decian que podria vivir mucho tiempo á no haber ocurrido el enfriamiento que cortó su preciosa vida rápidamente. El Rey murió de una bronquitis.

Ocurrida la muerte todos queríamos que con el grito de ¡el Rey ha muerto! se diera el de ¡viva la Monarquía! con la misma fé, con el mismo entusiasmo y por las mismas personas que alrededor de la Monarquía se hallaban.

Se aconsejó la subida al poder del partido liberal, y esto, que todos aprobamos, fué después aplaudido por el partido conservador en masa.

Después han surgido disidencias dentro del partido: yo las deploro, no las explico, porque no es á nosotros á quienes toca, sino al que las ha iniciado.

Nosotros somos el partido conservador que no ha variado ni en sus principios, ni en su conducta, ni en su jefe, y las grandes fuerzas conservadoras del país han aprobado nuestra conducta. Si alguien no está

conforme con ella, él sabrá por qué, y á él toca explicar los motivos.

(En este momento entra en el salón el Sr. Romero Robledo, y desde el hemicycle pide la palabra. Sus amigos lo reciben con palmas; en una tribuna aplaude un espectador.)

El Sr. MURO rectifica; pero el ruido que producen los diputados amigos del señor Romero Robledo, nos impide concretar los argumentos del orador.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ (movimiento de curiosidad): Me veo obligado á hablar, y así lo comprenderá el Sr. Sagasta, á quien prometí lo contrario; porque habiendo sido aludido por el Sr. Silvela, necesito defenderme.

Mis actos han sido juzgados con arreglo á lo que cada cual le ha parecido bien, y yo me he visto obligado á callar.

Tengo que demostrar muchas cosas tales como que mi separacion del grueso de las fuerzas oficiales del partido conservador, no ha obedecido á causas personales, sino á motivos esencialmente políticos, y que la última crisis hecha por este partido ha sido un acto de suicidio que ha imposibilitado al partido conservador para volver al poder.

Para esto necesito tiempo, y como falta poco para que concluya el reglamentario, deseo que se me conceda la palabra en la sesion inmediata. Hecho el ruego, espero que se me contesie.

El Sr. PRESIDENTE (Cánovas del Castillo): Señor diputado, las horas reglamentarias no han concluido, el presidente por sí nada puede hacer, pero consultará á la Cámara y seguramente no habrá nadie que se oponga á un acto que no solo es de justicia sino de urbanidad. (Aprobacion en la mayoría.)

Se levanta la sesion á las seis y media.

#### TELEGRAMAS

Madrid 4.—En la sesion del Congreso, el señor Romero Robledo ha rectificado, y haciéndose cargo de las afirmaciones del señor Silvela sobre la diferencia de principios que acerca de ciertas cuestiones políticas existia entre ambos, ha dicho: «El Sr. Silvela me creia un buen muchacho, dócil y facil de llevar, mientras existiese el Sr. Cánovas del Castillo? Yo protesté cuando el ministerio se declaró impotente para seguir gobernando y cuando hallé cerradas las puertas de la casa del jefe del partido, y no queriendo considerar esto como una descortesía, preferí tomarlo como una grave manifestacion política.»

Continuando la sesion del Congreso, el señor don Francisco Silvela se ha levantado á contestar al señor Romero Robledo y ha dicho que era cierto que después de las elecciones municipales de Madrid planteó la crisis fundándola en que sus compañeros de gabinete no le habian prestado completo apoyo, ha defendido energicamente la administracion del ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo, ha hecho algunas consideraciones relativas á la enfermedad de S. M. el Rey, se ha ocupado en la cuestion política que produjo su muerte, ha sostenido que la renuncia de los conservadores al poder no afecta á los principios ni á los dogmas del partido y ha concluido manifestando que el señor Romero Robledo no es un disidente, ni un discrepante, ni un factor de nuevos partidos, sino simplemente un enfermo.

Dúdase de que se apruebe en el Senado la proposicion del señor Maluquer sobre amnistia por delitos electorales.

En Algeciras han ocurrido cinco invasiones y seis defunciones del cólera.

Se ha recibido en el Congreso el protocolo relativo á la cuestion de las Carolinas.

En el Congreso el señor Sagasta ha explicado los motivos por qué se oponia al debate político; ha dicho que el deber le obligaba á acudir á estas Cortes para que jurase la Reina Regente por ministerio de la Constitución del Estado, y que era de desear que las Cortes respondieran á la calma del país.

Respecto á la crisis, ha manifestado que S. M. la Reina se dignó encargarle de formar gobierno. Era imposible, ha dicho, negarme ante la tumba de un Rey.

Se ha dicho que el señor Cánovas aconsejó á S. M. la Reina la venida del partido liberal, y esto supone que el consejo de los conservadores coincidió con los deseos de S. M. la Reina. (Aprobacion). El partido conservador procedió lealmente aconsejando en este sentido á la Reina.

El señor Sagasta ha declarado que el partido liberal mantiene y realizará todos los compromisos que tiene contraídos á medida que lo permita la conducta de los partidos de oposicion. Hoy la tribuna es libre y el partido gozará aun de mayor libertad; por lo mismo ha calificado de criminal toda conducta revolucionaria.

Finalmente ha afirmado que su resolucio es que las elecciones próximas sean una verdad, y ha declarado que el pueblo es digno de mayores libertades, confiando que secundará los nobles deseos de la República y los propósitos del gobierno.

Madrid 5.—Se confirma que España concederá á Inglaterra las mismas ventajas comerciales que ha obtenido Alemania segun el protocolo referente á la cuestion sobre las islas Carolinas, y que en su consecuencia se permitirá á Inglaterra el establecimiento de un depósito de carbon de piedra en la isla de dicho archipiélago que se designe.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Sagasta ha leído el Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes durante la presente legislatura.

Se asegura que las próximas elecciones se verificarán durante el mes de marzo y que en el inmediato mes de abril se reunirán las nuevas Cortes.

Ha producido mucha estrañeza la lectura en las Cortes del decreto de suspension de sus sesiones. Dicho decreto está fechado en el día de hoy.

Ha quedado últimado el proyecto de reorganizacion del arma de infanteria, y en virtud del mismo quedarán existentes 64 regimientos de línea, 16 batallones de cazadores, habrá 128 zonas de reclutamiento y de reemplazo y 12 supletorias y se suprimen los actuales batallones de reserva y de depósito.

Se anuncia la próxima venida á Madrid de S. M. el Rey don Francisco de Asís, quien se propone permanecer en esta Corte unos dos meses.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, el marqués de Casa-Jimenez ha rogado á los ministros de Estado y de Fomento que procuren llevar á efecto la construccion del ferro-carril por Canfranc.

El Sr. Sagasta le ha ofrecido que transmitiría su ruego á los espresados ministros.

Los diputados de las provincias castellanas han conferenciado con los señores ministros de Estado y de Ultramar y les han pedido que se rebajen las tarifas establecidas para la introduccion de harinas en la isla de Cuba. Dichos diputados han salido satisfechos con motivo de las promesas que se les han hecho.

Paris 5.—Es seguro que MM. Globet, Carnot y Sarrien formarán parte del nuevo gabinete presidido por M. de Freycinet; pero no existe la misma seguridad respecto de todas las demás indicaciones que hacen los periódicos.

Comunican desde Atenas que existen temores de que la última circular de M. Delyanni sea el principio de una campaña diplomática, cuyas consecuencias inspiran muchas inquietudes.

Berlin.—Se ha convocado el Landtag para el día 14 del actual.

## Gaceta

La escuadra de instruccion quedará reducida á las fragatas blindadas *Vitoria* y *Numancia*, á una de madera y á un cañonero como aviso; la corbeta *Navarra* pasará al Ferrol, con objeto de probar nuevamente sus máquinas y hacer en ellas algunas modificaciones.

A causa de la indisposicion que sufre el baritono Sr. Serazzi, tuvo que suspenderse anoche la ópera *Un Ballo in Maschera*. El empresario Sr. Rossi, secundado por los demás artistas y director de la orquesta, organizó una funcion extraordinaria, en la que también tomó parte el acreditado pianista Sr. Salom y el aficionado, que canta de bajo, señor Sastre.

El programa de la aludida funcion fué el siguiente:

1.º Acto primero de la ópera FAVORITA.

2.º Acto primero de la ópera TRAVIATA.

3.º Concierto bajo el siguiente programa:

A Sinfonia de la ópera MARTA por la orquesta.

B Wals L'ESTASI por la Srta. Irigoyen.

C Aria de la ópera NABUCO por la Srta. Pierdori.

D Leggenda valaca-melodia por la Sra. Werghes.

E Sortita scherzo de la ópera GIL UGONOTTI, cantada por la Srta. Irigoyen.

F Gran duo de tiple y contralto del acto 2.º de la ópera AIDA por la señorita Pierdori y la Sra. Werghes.

Las piezas de canto fueron acompañadas al piano por el Director de orquesta señor Petri.

4.º Acto segundo de la ópera UN BALLO IN MASCHERA.

El público prodigó repetidos aplausos á todos los que tomaron parte en la funcion, agradeciendo al Sr. Rossi la variedad del programa que tuvo á bien organizar por el motivo expresado.

En el vapor correo *Nuevo-Mahonés* ha llegado hoy á esta ciudad el bajo Sr. Salvarani nuevamente contratado por el empresario de la compañía de ópera que actúa en esta ciudad. Hará su debut con la ópera *Linda*.

Algo más concurrido que el domingo estuvo ayer el paseo de Isabel II, en donde tocó, de tres á cuatro y media de la tarde, la música del Regimiento de Filipinas.

La compañía lírico dramática que actúa en el Coliseo de esta ciudad, probablemente irá la semana próxima á Ciudadela para dar algunas funciones.

En las iglesias parroquiales de esta ciudad se celebró ayer la fiesta de la Epifanía del Señor con el esplendor acostumbrado, cantándose la vigilia de la festividad solemnes completas en la de San Francisco. Ayer,

como término de los cultos celebrados en el citado templo, á los cuales asistió considerable número de fieles, recorrió algunas calles del distrito la procesion de costumbre, y al retirarse tuvo lugar la adoracion del Niño Jesús, cantándose por la escolanía apropiados villancicos durante aquel tierno y piadoso acto.

El vapor *Nuevo Mahonés* ha sido portador del eje y demás accesorios del volante de la fábrica *Industrial Mahonesa*.

A las doce de esta mañana han caído sobre esta ciudad ligeras lluvias. El cielo continúa cubierto.

El vapor inglés *Filey*, ha sido reconocido por los buzos del Arsenal, quienes practicaron en él, minucioso reconocimiento, encontrando algunos alambres enredados con el hélice: así éste como el cargamento, de dicho buque, han sido colocados convenientemente.

Es probable que en la semana próxima se dirija el *Filey* á Marsella, en cuyos arsenales se repararán las averías sufridas por el mismo cuando el último temporal.

El capitan del vapor inglés *Filey*, se encuentra relativamente bien.

Para que los jóvenes de esta ciudad que aspiren á ingresar en la carrera eclesiástica no tengan necesidad de ausentarse del lado de sus familias durante los cuatro primeros años de sus estudios, se ha resuelto fundar un Colegio agregado al Seminario Conciliar de Ciudadela; habiéndose al efecto arrendado la casa número 47 de la calle Cós de Gracia.

Una Junta de Sacerdotes estudia la manera de realizar tan plausible idea, que deseáramos diese los resultados que se proponen sus iniciadores.

Se encuentra en la Corte una comision de catedráticos, gestionando la reforma del Profesorado de segunda enseñanza. El Sr. Ministro de Fomento ha significado á dicha comision su propósito firme de atender las justas reclamaciones ó aspiraciones de los catedráticos de instituto, y empeñó su palabra de mirar este asunto como el más preferente de su departamento, á poco que las circunstancias le permitan llevar á cabo sus propósitos y deseos en el importante ramo de la enseñanza.

La funcion dada anoche en nuestro Coliseo era la décima de abono y no la novena como equivocadamente se dijo.

Segun telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor correo *España* salió de Puerto Rico el día 4 del corriente, habiendo continuado sin novedad su viaje en direccion á la Habana.

Segun Memoria leida en la junta celebrada por la Compañía general de tabacos de Filipinas en 31 del pasado Diciembre, el activo y pasivo del pasado ejercicio ascendía á la cantidad de 96 788,348 pesetas 6 céntimos.

La cuenta de beneficios y pérdidas suma la cifra de 841 933 pesetas 32 céntimos.

Segun noticias de Palma, la Comision Provincial ha acordado que á su juicio procede ordenar al Alcalde de esta ciudad que sin escusa de ninguna clase y sin dar lugar á nuevas dilaciones disponga el pago de los haberes que reclamaba D. Federico Llansó auxiliar interino de la Seccion de Ciencias de este instituto.

Leemos:

«El periódico *La Fè*, se ha sometido á *El Siglo Futuro* y *El Siglo Futuro* censura agriamente al *Moniteur de Roma*, y *El Moniteur de Roma*, es aplaudido por *La Fè*.

Prueba inequívoca de que no opinan lo mismo *La Fè* y *El Siglo Futuro*»

Y de que los carlistas, para atacar por tabla se pintan solos.

Aunque se trata de venerables Prelados.

Y aún del mismo Sumo Pontífice.

Relacion de los pasajeros llegados en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

DE BARCELONA

D. Isidro Blanc, Gerónimo Hargrave, José Salvarani, Juan Maseras, Plácido Bonfill, Juan Albertí, José Villalonga, José Ponsetí, Alejandro Pons, Buenaventura Cuadrenç, Ramon Pujol, Francisco Font, Pedro Sirvent, Mariano Ruiz, Felipe Iglesias, Pedro Torra, Rosa Planas, Juan Achar, tres soldados, Simon Fábregues, hermana, sobrina y criada, Juan Florit, Juan Carulla, y Lázaro Fernandez.—Total 28.

DE ALCUDIA

D. Antonio Simonet y su hijo, José Salvador, Juan Begis, José Cortés, Gabriel Florit, Magdalena Oliver, Juana Cortés, Juan Beltran, esposa y un hijo, Pedro Compañy, Bartolomé Pons y un hijo, Mariana Alemany, Miguel Coll, Mateo Trugadellas, y Jaime Ferrer.—Total 18.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5.—4:45 t.

El Presidente del Consejo de Ministros en este momento lee en el Congreso el Decreto de suspension de Cortes, sin que se haya aprobado la autorizacion para la proroga de los tratados. Hácense sobre este hecho muchos comentarios.

Madrid 6.—9:20 m.

El Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, publicará pronto el Decreto estableciendo las bases para la reforma del impuesto de consumos.

El Consejo de Sanidad ha emitido un informe contrario á los cordones; pero, dice que el Gobierno puede tomar medidas coercitivas con respecto á las procedencias de puntos epidémicos.

Madrid 7.—9:15 m.

Desmiéntense las inteligencias entre Zorrillistas y Angulos.

La nueva Cámara la presidirá el Sr. Martos. Probablemente se presentará también candidato el Sr. Alonso Martinez.

Gran escasez de noticias.

## Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de cincuenta pesetas á cada accion por los beneficios líquidos del noveno año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el jueves 7 del actual á la presentacion del cupon número 8 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 23 del corriente, de 9 á 11 y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas espresadas. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 2 Enero de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

En el despacho del infrascrito comisionado se facilitarán facturas en blanco para presentar al cobro el cupon número 8 de las acciones domiciliadas en esta ciudad.

Mahon 7 Enero 1886.—Juan Taltavull.

Barcelona 5.—5'54 t.

4 p. 00 Ciento int. . . . .	55'670
4 p. 00 Exterior. . . . .	55'450
4 p. 00 amortizable. . . . .	73'370
B. H. de Cuba. . . . .	86'500
B. Hispano Colonial. . . . .	42'000
Crédito Mercantil . . . . .	39'500
Banco de Cataluña. . . . .	17'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia . . . . .	37'000
F. C. del N. de España. . . . .	85'250
Orensés. . . . .	14'750
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 00 . . . . .	60'750
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .	00'000
Id. Almansa. . . . .	54'750
Id. Norte. . . . .	68'250

Madrid 5

4 p. 00 perpétuo. . . . .	56'000
4 p. 00 amortizable. . . . .	73'650
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	86'400

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 7 de Enero

De Barcelona vapor correo Nuevo-Mañón cap. D. Miguel Tuduri con 22 trip. 46 pasajeros efectos y la correspondencia.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Julian obispo y mártir

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

**Santo de mañana.**

S. Pablo primer ermitaño.

**ANUNCIOS.**

**Banco de Mahon.**

Este Banco abona el 2 por ciento de premio por los centenes isabelinos y el 1 por ciento por la restante moneda de oro á escepcion de los durillos por los cuales abona solo el medio por ciento. Mahon 5 de Enero de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

**Casino El Progreso.**

El sábado 9 del actual tendrá lugar una funcion dramática poniéndose en escena «El Diablo con cuchilladas» y la zarzuela «Pío Adán y Compañía» terminando con baile de sociedad.—S. Luis 6 Enero 1886.—F. Perez, Srío.

**Casino Nueva-Union**

La Junta Directiva en sesion de ayer acordó conceder hasta el dia primero de Febrero próximo para la admision de socios sin pago de cuota de entrada, quedando ésta fijada en cinco pesetas para los que ingresen con posterioridad á la fecha referida.

Mahon 5 Enero de 1886.—El Presidente, N. Tuduri y Pons.

**FLOR DE ESTRAMONIO (TRUMPETILLE)**

Se desea comprar una partida considerable al precio acostumbrado. Dirigirse á «La Salud» Oficina de farmacia.

**A LOS QUINTOS**

Se avisa á los padres de los quintos que quieran redimir su suerte por medio de la empresa del Sr. Felip de Lerida, que las 1250 pesetas importe de la redencion quedarán depositadas en casa de los Sres. Ládico hermanos hasta tanto que la carta de pago de redencion ó sustiucion obre en poder de los interesados. Para más informes dirigirse á D. Pablo Cardona S. José 6.

**Dátiles**

de Berbería y Valencia; Cocos; Higos secos; Nueces, etc. etc. Se encontrará en la Plaza de la Libertad número 5 CIUDADELA. En dicha tienda existen de venta camas de hierro á precios módicos.

**SUBASTA**

El domingo 17 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del notario D. José Vinent y Seguí y á voluntad de sus dueños, unos almacenes sin numerar sitos en la Rampa de la Abundancia inmediatos á la marina de este Puerto que forman esquina con la cuesta de la Miranda, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder de dicho Notario.

**Pérdida**

El dia de Reyes por la tarde se extravió desde la calle de la Iglesia al tercer kilómetro de la carretera de S. Luis, un brazalete dorado. La persona que lo entregue en la imprenta, de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

**Aviso**

El capitán del vapor inglés FILEY surto en este puerto, hace presente al público que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque durante su permanencia en este puerto.

**INFALIBLES ESPECIFICOS**

Se cura la tos; por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera por 3; y las hernias, por 10.—Dirigirse acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

**¡ A LAS CAROLINAS !**

Este paso doble guerrero dedicado al patriótico objeto de contribuir á la construcción de un buque de guerra denominado «Andalucía» se halla de venta en Ciudadela en la Libreria de Antonio Cursach, calle de S. Francisco número 13 al precio de 2 pesetas para piano y 4 pesetas para banda.

**NODRIZA**

Una jóven desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa: leche de pocos dias. Informarán calle de Gracia, 27.

**LINEA REGULAR DE VAPORES TRASALANTICOS DE E. PI Y COMP.**

ENTRE LA PENINSULA, ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS.

Prestan este servicio los nuevos y grandiosos vapores de veloz marcha,

Cristóbal Colon, Hernan Cortés y Ponce de Leon.

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA**

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

SALDRÁ EL 15 DEL CORRIENTE MES DE ENERO

**el vapor CRISTOBAL COLON**

admitiendo carga y pasajeros en sus muy cómodas y hermosas cámaras.

El último dia que se admite carga es el 13.

Para precios de carga y demás informes, darán razon los Sres. Pasarius hermanos, Arravaleta, 6 MAHON.

**PEPTONOIDE DE CARNRICK**

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lángüla.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**Muebles**

Hay para vender en la calle de S. Roque núm. 7.

**CRIADO**

Un jóven que desea encontrar colocacion sabe leer y escribir. En esta imprenta darán razon.

**Calendarios de las Baleares para el año 1886**

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, y en la Libreria de D. Gabriel Bals, calle de Adóver número 33 Mahon, y en Ciudadela, Libreria de Cursach, calle de san Francisco núm. 13.

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle del Rector n.º 8. Informarán en la calle del Sol n.º 39.

**Aviso**

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente módico un complejo surtido de herramientas de Calafate, y Carpintero de ribera.

**Casa en Villa-Carlos**

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

**MUEBLES USADOS**

En esta imprenta informarán de quien os compra.

**PIANINOS**

Hay para alquilar de muy buenas voces en la calle de Alonso III números 8.

**NODRIZA**

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de 21 dias. Vive en la Calle de la Reina casa sin número.

**Plan de señales ópticos para entenderse los Vigías de la Mola y Biniserna**

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.

**CHOCOLATE JUNCOSA**

Es el más estomacal, el más alimenticio y el más agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamanos la atencion del público sobre el CHOCOLATE JUNCOSA, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado CHOCOLATE JUNCOSA pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno exquisito y comfortable.

Mahon de venta en los depositarios siguientes:

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D.ª Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.